

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
WARENHAUS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del año 2020 a las 16:00 horas, en las oficinas situadas en la Av. 6 de diciembre N59-161 y Santa Lucia se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía Warenhaus S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- Consorcio Canelo, propietaria del 30% que son 59.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- Mabel Group Holding S.A, propietaria del 69% que son 137.310 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- Muñoz de la Rosa Marcelo Ricardo, propietaria del 1% que son 1.990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrita y pagado de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES
CONSORCIO CANELO	\$ 59.700	\$ 59.700	59700
MABEL GROUP-HOLDING S.A.	\$ 137.310	\$ 137.310	137310
MUÑOZ DE LA ROSA MARCELO RICARDO	\$ 1.990	\$ 1.990	1990
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 199.000,00</b>	<b>\$ 199.000,00</b>	<b>199.000</b>

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica, y, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el Sr. Gustavo Palacios, y como Secretario el Sr. Marcelo Muñoz de la Rosa. El presidente de la Junta dispone que se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

## ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2019.
3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2019
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular para el ejercicio económico 2020.
6. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El presidente declara instalada la presente Junta y solicita al secretario se proceda con el desarrollo de los puntos del orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Sr Marcelo Muñoz, procede a dar lectura a su informe de actividades, los avances obtenidos respecto a los objetivos planteados al inicio de las actividades del año, así como las políticas adoptadas. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas de la compañía.

2. **Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2019.**

La Junta General Ordinaria de accionistas pasa a conocer el segundo punto en orden del día y toma la palabra el señor secretario quien da a conocer el informe del comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del periodo 2019.

Después de ser analizado y discutido el segundo punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario de la compañía.

3. **Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2019**

Se procede a dar lectura de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al periodo 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se presenta el informe de auditor externo sobre el balance y se procede a dar lectura del mismo indicando que se encuentra sin salvedades.

Concluida la presentación y luego de absorver inquietudes y analizar la información presentada, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance y el informe de Auditoria Externa.

**4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2019**

El Sr. Marcelo Muñoz, en su calidad de Gerente de la compañía manifiesta que en vista que en el año 2019 se generó utilidad contable de \$ 63,367.18

**5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2020.**

El Sr Marcelo Muñoz, en su calidad de Gerente de la compañía, toma la palabra y mociona a Juan Carlos Caizatoa como Comisario Titular y a Mercedes Vaca como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Después de ser analizado y discutido por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación de Juan Carlos Caizatoa como Comisario Principal y Mercedes Vaca como comisario suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.

**6. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020**

Toma nuevamente la palabra el Sr Marcelo Muñoz, en su calidad de Gerente de la compañía y sugiere que la firma auditora de la compañía sea designada de acuerdo al presupuesto que se disponga en ese momento.

Una vez discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da la lectura integra del acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto todos los comparecientes conjuntamente con el presidente y el secretario que certifica. La Junta se concluye y levanta a las 18:00 horas.

alex muñoz

Consorcio Canelo,

ACCIONISTA

seco sr.

Marcelo Muñoz,

SECRETARIO- ACCIONISTA

Mabel

Mabel Group-Holding S.A.

ACCIONISTA